



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Emergencia
Ate Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN
CAS N° 009-2022- CAS COVID – 19
HOSPITAL EMERGENCIA ATE VITARTE**

1. Objeto de la Convocatoria:

Contratar los servicios de personal asistencial y administrativo, bajo el Régimen Laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057, en el marco del Decreto de Urgencia N° 002-2022, de las plazas que se encuentran en condición de vacante en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), según detalle:

DENOMINACION DE PUESTO	ORGANO	CANTIDAD	REMUNERACION
MEDICO ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO MEDICO QUIRURGICO	1	12,900
ENFERMERA/O ESPECIALISTA	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	2	8,000
ENFERMERA/O	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA	1	6,000
QUIMICO FARMACEUTICO	AREA DE FARMACIA	1	7,000
TECNICO EN FARMACIA	AREA DE FARMACIA	1	4,000
AUXILIAR ASISTENCIAL	AREA DE SERVICIOS GENERALES	7	3,300
ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD	OEPE	1	7,000
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	OEPE	1	7,000
ASISTENTE EN PRESUPUESTO	OEPE	1	5,000
ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	AREA DE COMUNICACIONES	1	7,000
TECNICO ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL	1	4,000
TECNICO ADMINISTRATIVO	OFICINA DE SEGUROS Y REFERENCIAS	1	4,000
TOTAL		19	

2. Base Legal:

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo 075-2008-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo 1057, modificado por Decreto Supremo 065-2011-PCM
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.
- Decreto de Urgencia N° 032-2020, que crea la Unidad Ejecutora "Hospital Emergencia Ate Vitarte".
- Decreto Supremo N° 003-2022-SA, Decreto Supremo que proroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 027-2020-SA, N° 031-2020-SA, N° 009-2021-SA y N° 025-2021-SA.
- Decreto de Urgencia N° 002-2022, que establece medidas extraordinarias destinadas a garantizar la respuesta sanitaria de atención en los establecimientos de salud en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 – Versión 3".



www.gob.pe/heav
Av. José Carlos Mariátegui 364 - Ate.
T (511) 417-2923





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital Emergencia
Ate Vitarte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

i) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

3. Entidad convocante y órgano responsable.

La conducción del proceso de selección estará a cargo de la Oficina de Personal, según corresponda.

4. Perfil del Puesto.

MEDICO ESPECIALISTA	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional universitario de médico cirujano con título de especialidad o constancia de egreso en UCI, emergencia, gineco obstetricia, neonatología y/o a fines; con habilitación, SERUMS y colegiatura vigente.
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> 05 años de experiencia general, ya sea en el sector público o privado. 03 año de experiencia específica 01 año de experiencia requerida para el puesto en el sector público.
Capacitación	Cursos y/o capacitaciones debidamente acreditadas en cursos de actualización en temas vinculados a su profesión.
Conocimientos complementarios para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Manejo de pacientes, primeros auxilios, y otros requeridos por su profesión.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de coordinación, atención, dinamismo, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.



ENFERMERO/A ESPECIALISTA	
REQUISITOS MINIMOS	DETALLES
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> Título profesional universitario en enfermería Título de especialidad o constancia de termino en: UCI, emergencia, neonatología, centro quirúrgico, central de esterilización, nefrología y/o a fines. Colegiatura y Constancia de habilitación profesional vigente. Resolución de SERUMS
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> 05 años de experiencia general, ya sea en el sector público o privado. 01 año de experiencia específica 01 año de experiencia requerida para el puesto en el sector público.
Capacitación	Cursos y/o capacitaciones debidamente acreditadas en cursos de actualización en temas vinculados a su profesión.
Conocimientos complementarios para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> Conocimientos en cuidados de enfermería, cuidados de pacientes hospitalizados, y otros requeridos por su profesión.
Habilidades o Competencias	<ul style="list-style-type: none"> Capacidad de coordinación, atención, dinamismo, iniciativa, capacidad para trabajar bajo presión y en equipo.



www.gob.pe/heav
Av. José Carlos Mariátegui 364 - Ate.
T (511) 417-2923

 Siempre
con el pueblo

